

PROYECTO DE ACTUACIÓN

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCION TEMPRANA

1.Tipo de Centro.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCION TEMPRANA.

2.Localización física y ámbito geográfico.

Se trata de un local ubicado en C/Cuatro vientos, nº1, San Ginés 30169 (Murcia). El local es utilizado en exclusiva por ADAMUR en régimen de arrendamiento. El ámbito geográfico de influencia se centra en la zona de Murcia y pedanías.

3.Destinatarios y perfil de la población atendida.

Se atiende a niños con edades comprendidas entre los 0 y los 6 años, y la mayoría se encuentran escolarizados en escuelas infantiles y centros de educación infantil.

Son usuarios del CDIAT:

- Los niños de 0 a 6 años con necesidades transitorias o permanentes originadas por limitaciones, alteraciones en el desarrollo o en riesgo de padecerlas.
- Las familias de los niños atendidos, que reciben la información, orientación, formación, apoyos y en su caso intervención necesarios para el adecuado abordaje intrafamiliar y social de la situación del niño.

Las patologías más tratadas en el CDIAT son:

- Trastorno en el desarrollo cognitivo.
- Retraso del lenguaje
- Retraso evolutivo o psicomotor
- Alteraciones cromosómicas
- Alteraciones neurológicas.
- Alteraciones auditivas
- Alteraciones visuales
- Parálisis cerebral
- Trastornos profundos del desarrollo
- Prematuros y /o bajo peso.

Se atiende a niños de 0 a 6 años con necesidades transitorias o permanentes originadas por limitaciones, alteraciones en el desarrollo o con riesgo de padecerlas, y a sus familiares.

La capacidad máxima de atención establecida estimamos que se establece en 200 niños.

Los tipos de tratamiento que ofrece el CDIAT ADAMUR, se detallan a continuación:

- Estimulación cognitiva, sesiones de 45 minutos de duración, en cuanto al número de sesiones semanales depende de la necesidad de cada niño/a.
- Logopedia, sesiones de 45 minutos de duración, en cuanto al número de sesiones semanales depende de la necesidad de cada niño/a.
- Fisioterapia, sesiones de 45 minutos de duración, en cuanto al número de sesiones semanales depende de la necesidad de cada niño/a.
- Pedagogía terapéutica, sesiones de 45 minutos de duración, en cuanto al número de sesiones semanales depende de la necesidad de cada niño/a.
- Intervención y orientación psicopedagógica en el ámbito escolar, sesiones de 45 minutos de duración, en cuanto al número de sesiones semanales depende de la necesidad de cada niño/a.
- Orientación familiar, una sesión mensual de 1 hora de duración.
- Musicoterapia, una sesión semanal de 45 minutos de duración.
- Psicomotricidad, una sesión semanal de 45 minutos de duración.
- Terapia con caballos, una sesión mensual de 2 horas de duración.
- Atención a prematuros.
- Tratamiento en dificultades en la deglución (Disfagia), una sesión semanal de 1 hora de duración.
- Taller de psicosocial, una sesión quincenal de 1,5 horas de duración.
- Escuela de padres.

Las horas de tratamiento directo que reciben los menores oscila entre dos y seis horas semanales.

Actualmente no contamos con lista de espera, teniéndose en cuenta para el ingreso en el centro el orden de inscripción y las características determinantes que presente el usuario.

El horario de actividades de 9.00 a 14.00 y de 15.30 a 21.00 h de lunes a viernes, excepto festivos.

El público es atendido a través de teléfono o a través de correo electrónico.

4 .Objetivos generales y objetivos específicos.

Desde un equipo interdisciplinar, nuestro objetivo general es potenciar al máximo las capacidades del niño para que consigan comunicarse, integrarse y ser autónomos dentro de la sociedad.

Así, nos planteamos los siguientes objetivos específicos:

- Promover el desarrollo integral de niños de 0 a 6 años que presentan trastornos y alteraciones del desarrollo.
- Atender a niños que presentan alguna alteración o están en situación de riesgo de padecerla, ya sea por causas de origen biológico o socioambiental.
- Detección precoz de las necesidades educativas especiales.
- Atender las dificultades de aprendizaje en el medio académico.
- Colaborar con los centros educativos en la intervención y orientación psicopedagógica.
- Conseguir la máxima normalización e integración de los niños en su entorno familiar, social y educativo.

- Asesorar a los padres; informar, apoyar, instruir y hacer partícipe a todos los miembros de la familia sobre los diversos aspectos de la patología del niño y el proceso de intervención.
- Aminorar los déficits físicos e intelectuales que el niño pueda presentar.

5. Actividades a realizar para el cumplimiento cada uno de los objetivos.

El CDIAT desarrolla su actividad tanto en el centro, como en cualquiera de los entornos naturales del menor, a través de equipos multiprofesionales itinerantes que se desplazan al lugar donde se encuentre el niño (domicilio, centro educativo, centro hospitalario,.....).

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados, el CDIAT promueve y organiza diversas actividades entre las que se cuenta:

1. Programa de detección y Atención Temprana.
2. Programa de apoyo en instituciones específicas (medio sanitario, social y educativo).
3. Atención y acogida a la familia.
4. Trastorno en la deglución.
5. Musicoterapia.
6. Psicomotricidad.
7. Terapia con caballos.
8. Escuela de padres.
9. Campañas de prevención e información.

6. Calendario de trabajo.

La fecha de inicio de las actividades se extiende desde 1 ENERO hasta el 31 DICIEMBRE.
Periodo vacacional del 1 al 31 de agosto.

7. Funciones del personal laboral y/o voluntario.

En relación con los profesionales necesarios para llevar a cabo el proyecto, todos los profesionales están contratados por ADAMUR, y las respectivas funciones se detallan a continuación.

Profesional	Funciones	Relación laboral
Psicóloga	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención sensoriomotriz y cognitiva. • Recogida de información, evaluación y valoración de las problemáticas planteadas. • Tratamiento preventivo de niños prematuros y/o bajo peso. • Prevención y seguimiento. • Asesoramiento a la familia y al entorno. 	Contratada

Psicopedagoga Pedagoga	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención sensoriomotriz y cognitiva. • Apoyar la adaptación del niño al colegio, intentando coordinar el trabajo del CDIAT con el desarrollado por el profesorado del aula y con el de apoyo a la integración. • Recogida de información, evaluación y valoración de las problemáticas planteadas. • Prevención y seguimiento. • Asesoramiento a la familia y al entorno. 	Contratada
Logopeda Especialista en audición y lenguaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Detección, exploración, adaptación y readaptación de los trastornos de la voz, audición, habla y lenguaje. • Prevención y seguimiento. • Asesoramiento a la familia y al entorno. 	Contratada
Fisioterapeuta	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamientos de rehabilitación de alteraciones motóricas. • Prevención y seguimiento. • Asesoramiento a la familia y al entorno. 	Contratada

8. Recursos financieros, materiales, técnicos y humanos disponibles.

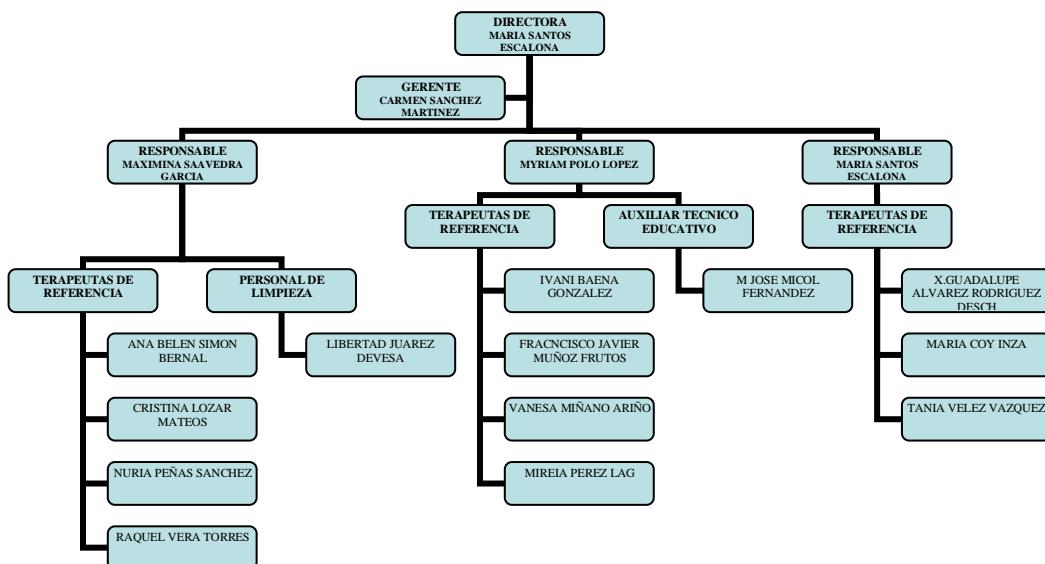
Los recursos financieros del CDIAT ADAMUR provienen de las cuotas satisfechas por las familias por los servicios prestados, así como de una subvención nominativa anual por parte del IMAS.

En cuanto a los recursos materiales y técnicos, el equipamiento del centro está adaptado a las características y tipología de los usuarios. Contando con materiales específicos de psicomotricidad, logopedia, fisioterapia, de desarrollo y cognitivo, de manipulación. Material adecuado para evaluación y diagnóstico, así como material de soporte informático.

En cuanto a recursos humanos, el personal del centro cumple con los requisitos y ostenta la titulación adecuada para ejercicio de las siguientes funciones:

- Evaluación y tratamiento Psicológico.
- Evaluación y tratamiento Psicopedagógico.
- Evaluación y tratamiento de Logopedia.
- Evaluación y tratamiento de Fisioterapia.
- Psicomotricidad
- Dirección y Administración.

9.Organigrama: representación a nivel estructural y funcional del Centro.



Funciones

Coordinador	Responsable	Terapeuta de referencia	A.T	Gerente
<ul style="list-style-type: none"> Realiza las entrevistas. Elije el responsable, el terapeuta de referencia y los terapeutas que intervienen. Responsable de la organización general del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Atiende a las demandas del terapeuta. Establece el inicio del tratamiento. Coordina a los profesionales que intervienen en un mismo caso. Fija los objetivos del caso junto con los terapeutas que intervienen. 	<ul style="list-style-type: none"> Interviene con el niño y la familia. Realiza la evaluación inicial. Propone los objetivos de intervención. Se coordina con los servicios que atienden al niño. Evaluá los objetivos. Establece las reuniones de la familia con el responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza el apoyo en grupos numerosos. Se encarga de la limpieza, organización del centro, así como de los ficheros . 	<ul style="list-style-type: none"> Se encarga de la gestión de recursos materiales y humanos del centro y de la organización. Realiza la memoria final del año.

De forma frecuente y general, se realizarán reuniones reuniones y asambleas decuendo con los estatutos de la asociación, con el fin de exponer y debatir sobre el funcionamiento del centro, aportar ideas y ayudar a mejorar los servicios .

Existirá un tablón de anuncios para exponer cualquier información de interés general.

Existen hojas de reclamación a disposición del usuario.

10.Criterios, indicadores e instrumentos de evaluación.

La evaluación del programa consta de cuatro fases:

0. Evaluación de necesidades: consiste en la identificación de las carencias detectadas en el contexto y la valoración de las necesidades de los usuarios del programa.
1. Evaluación del diseño, con ello pretendemos analizar si el proyecto responde o no a dichas necesidades, si necesita modificación en alguna o en todas sus partes.
2. Evaluación del proceso para descubrir los defectos de planificación respecto a los procedimientos y actividades.
3. Evaluación de resultados, para valorar los resultados positivos o negativos obtenidos. Los indicadores de demanda, de participación o de fondos nos permitirán valorar cuantitativamente dichos resultados.

Los indicadores utilización para evaluar la calidad del programa, serán:

- El número de entrevistas nuevas realizadas.
- El número de expedientes nuevos al mes.
- Escalas de valoración específicas de logopedia, psicología, pedagogía y fisioterapia.

En San Ginés, con fecha y firma electrónica.

PRESIDENTA

MAXIMINA SAAVEDRA GARCÍA.